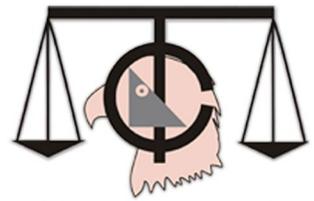




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

COMPENDIO DE OBSERVACIONES H.R.R.G

Informe cuenta ejecutivo

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO "

INFORME CONTABLE N° 57/2020

Letra: TCP - HRRG

Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia

Identificación del Organismo auditado: Hospital Regional de Río Grande.

I – Objeto	3
II – Tareas realizadas	3
III – Anexo I.....	5



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO "

I – Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de observaciones relevantes y significativas, y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo: a) Información sobre seguimiento de observaciones en la cual se detalle la subsanación o continuidad de las mismas; y b) Cuadro comparativo de observaciones relevantes, a realizarse entre las halladas y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

II – Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2019, en el cual este Organismo de Control ha intervenido en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

-Respecto del ejercicio 2019: la norma incumplida (detallando tipo de normativa, artículo, inciso, punto o apartado), y concepto, organismo auditado, grado de recurrencia, y estado de la observación.

-Respecto de la comparativa con el ejercicio 2018: se indica si la observación se realizó o no en el ejercicio anterior.

Ushuaia, 13 de Marzo de 2020



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Anexo I- Compendio de Observaciones Relevantes y Significativas realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

IC N°	57/2020
AÑO	2020
ORGANISMO:	HRRG

Ley/ Decreto/ Resolución N°	Art/ Inc/ Punto/ Apartado	Ejercicio 2019			Estado	Existencia Ejercicio 2018
		Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado		
D.P. N.º 1742/2015	Art. 15 bis Anexo I	Falta de intervención de Auditoría Interna en el marco de la Ley de Garantía de Financiamiento de Instituciones Asistenciales de Salud.	HRRG	Muy recurrente	Mantenido	no
D.P. N.º 674/11 D.P. N.º 2640/18 L.P. N.º 1015 -R.C.G. N.º 12/13	Anexo I, art. 34º punto 21 inc. b) Anexo I, Punto 7 Párrafo 2º Art. 32º Anexo I, Punto 5, inc. c)	Falta de integración de la garantía de adjudicación.	HRRG	Muy recurrente	Mantenido	no
Ley 495 D.P. N.º 1122/2002 R.C.G. N.º 12/13	Art 31º y 32º Anexo I art. 31º Punto 2.1. Anexo I, Punto 5 inc. e)	No consta Acto Administrativo mediante el cual el funcionario apruebe la contratación	HRRG	Recurrente	Mantenido	no
-Ley 495 -D.P. N.º 1122/2002 -R.P. N.º 204/2015	Art 31º Anexo I art. 31º Punto 2.2. Art. 2º	El registro del compromiso definitivo resulta extemporáneo	HRRG	Recurrente	Mantenido	Si
-Ley P. N.º 1015 -D.P. N.º 2640/18	Art. 3 inc. b) y c), Art. 34º Anexo I Punto 5	El registro del devengado es anterior a la emisión de la Disposición que aprueba el gasto y autoriza el pago	HRRG	Recurrente	Mantenido	si
-D.P. N.º 1122/2002 -R.C.G. N.º 12/13	Anexo I art. 31º Punto 4 Punto 3 2º párrafo	Incumplimiento de pautas de contratación establecidas, como formularios de cotización, publicación en el sitio web de la O.P.C. y tampoco se recibe ofertas por parte de las personas contratadas vulnerando principios generales como concurrencia, igualdad y transparencia	HRRG	Recurrente	Mantenido	Si
L.P. N.º 1015	Art. 14 y subsiguientes	No se incorpora el comprobante de imputación preventiva del gasto	HRRG	Recurrente	Mantenido	Si
D.P. N.º 3487/17	Anexo II	El plazo de pago de las facturas se encuentra vencido	HRRG	Recurrente	Mantenido	Si
D.P. N.º 674/11	Anexo I, art. 34º Punto 96	Pago de facturas sin documentación que acredite vínculo contractual.	HRRG	Poco recurrente	Mantenido	Si
D.P. N.º 674/11	Anexo I, art. 34º Punto 96	No se respeta la adecuada separación de funciones visto que las Disposiciones obrantes en las actuaciones son suscriptas por la misma autoridad competente	HRRG	Poco recurrente	Mantenido	Si
D.P. N.º 674/11	Anexo I, art. 34º Punto 71	El plazo de entrega de mercadería no se ajusta a las Ordenes de Compra ni al Plazo establecido en la Normativa.	HRRG	Poco recurrente	Mantenido	Si

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"